LOCAL 1
+ 021 492 199 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1718 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Asunción, 6 de setiembre de 2012.

SFP/DGAF/UOC/ N° 210 /12

Señores.
IVESUR S.A.
Salvador Bogado entre José Pappalardo y Tte. 2° Víctor Valdez
Tel: (021) 673-335
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación al llamado realizado mediante procedimiento de Contratación Vía Excepción N° 01/2012 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", a fin de notificarle que por Resolución SFP/DGAF/UOC/N° 39/12, se declara desierto el llamado por Contratación Vía Excepción N° 01/2012 para " Servicio de Inspección Técnica Vehicular" ID N° 243.121 para la Secretaría de la Función Pública.

Ponemos a disposición de los oferentes, todas las documentaciones y las actuaciones llevadas a cabo por este Departamento dentro del marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Shirley Cassignol N.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

LIC. CINTHIA MEDINA
Dpto. Administrativo
06/09/12
14:27